

194432

P - 8337

-----  
Dos. 2.401.



SEP-1950

194/32

SEP 1950

MEMORIA DESCRIPTIVA  
 para solicitar  
 CERTIFICADO DE ADICION  
 a la  
 PATENTE DE INVENCIÓN  
 Nº 194.402 presentada el 31 de agosto de 1.950  
 en  
 ESPAÑA  
 por VEINTE años  
 a nombre de MAURICE POITTEVIN, de nacionalidad francesa,  
 residente en 5, Rue Babelais, Meudon, Sena & Oise, Francia,  
 por "Un aparato de examen radioscópico", por  
 "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE  
 PRINCIPAL".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

En la Patente principal, se ha descrito un  
 aparato radioscópico para examen de sujetos en posición



P. 1950

194432

vertical y horizontal en el cual el conjunto pantalla-generador de rayos X está articulado en torno de un eje horizontal sostenido por una columna fija.

Este conjunto pantalla-generador de rayos X  
5 no está equilibrado con relación a su eje horizontal de oscilación, de modo que si no se toman precauciones especiales en el momento del desbloqueo de este conjunto con relación a la columna fija, basculará brutalmente en torno de su eje de oscilación, lo que supone el peligro de producir  
10 deterioros de piezas delicadas y costosas.

Para evitar este inconveniente, el dispositivo de enclavamiento según el invento del conjunto móvil pantalla-generador de rayos X y de la columna fija está  
constituido por un vástago solidario de dicha columna, que  
15 es empujado a su posición de enclavamiento por un resorte. Este vástago está sometido a la acción de un segundo resorte más fuerte que el primero y que actúa en sentido inverso, para provocar el desenclavamiento, pero este desenclavamiento no es permitido más que si la adherencia de dicho  
20 vástago sobre las dos piezas articuladas, provocada por el desequilibramiento del conjunto pantalla-generador de rayos X con relación a su eje horizontal, resulta más débil que la diferencia de las fuerzas ejercidas sobre el vástago por los dos resortes.

25 Para que tenga lugar el desenclavamiento, es preciso mantener el conjunto pantalla-generador de rayos X y levantarlo ejerciendo un par de sentido inverso al del



194432

par de desequilibramiento. Gracias a esta maniebra obligatoria para el desenclavamiento, se evita la rotación brusca del conjunto pantalla-generador de rayos X alrededor de su eje horizontal.

5 El dibujo anejo representa esquemáticamente en corte un ejemplo de realización del objeto del invento.

En esta figura, 1 representa la columna, 2 la pieza que soporta el conjunto pantalla-generador de rayos X; 1 y 2 están articulados sobre el eje 3; 4 es una  
10 varilla que forma cerrojo de inmovilización de las piezas 1 y 2. 5 es un resorte de empuje del cerrojo 4. 6 es un émbolo empujado por el resorte 7 (resorte de retracción del cerrojo). El resorte 7 está dimensionado para vencer  
al resorte 5. 8 es una llave que, en la posición representada de líneas llenas, inmoviliza el émbolo 6, y en la posición  
15 representada de trazos, le permite desplazarse.

El funcionamiento de dispositivo es el siguiente:

Si la llave 8 está en la posición representada de líneas llenas, la varilla 4, empujada por el resorte 5, bloquea las dos piezas 1 y 2. Por otra parte, el émbolo 6 es bloqueado por la llave 8. En estas condiciones el bloqueo se realiza de manera absoluta.

Si la llave 8 está en la posición representada de trazos, el desbloqueo es posible a condición de que el émbolo 6, empujado por el resorte 7, rechace la varilla 4; esta condición sólo se cumple si el valor del



194432

par 9 ejercido sobre 2 es bastante pequeño. En efecto,  
dicho par ejerce sobre la varilla 4 esfuerzos en los  
puntos 10 y 11, de modo que dicha varilla sólo será re-  
chazada si el producto de sus esfuerzos por el coeficien-  
te de rozamiento es inferior a la diferencia de las fuer-  
zas ejercidas por los resortes 7 y 8.

Esta solicitud, que corresponde a la pre-  
sentada en Francia el 1º de Septiembre de 1949, bajo el  
número P.V. 577.421, se acoge a los beneficios del artícu-  
lo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que  
se presentan para que sean objeto de este Certificado de  
Adición en España, son los siguientes:

15 1ª. - Mejora introducida en el objeto de  
la patente principal, e sea en un aparato radioscópico, que  
tiene un dispositivo de bloqueo de la pieza que soporta  
el conjunto pantalla-generador de rayos X sobre la columna  
fija (estando estas dos piezas articuladas sobre un mismo  
20 eje en el cual el bloqueo se produce por la acción de un  
resorte que sólo rechaza el cerrojo si el par ejercido  
entre las dos piezas articuladas es inferior a cierto  
valor.



194432

2ª. - Una mejora según se reivindica en el punto 1ª, en una forma de realización que comprende las particularidades siguientes, tomadas aisladamente o en combinación:

5 a) El resorte de retracción es más fuerte que el de empuje del cerrojo.

b) Una llave permite, en una de sus posiciones, separar del cerrojo el resorte de refracción y en su otra posición lo pone en contacto con el mismo.

10 c) El desbloqueo sólo tiene lugar si la adherencia del cerrojo sobre las piezas articuladas en un mismo eje viene a ser menor que la diferencia de las fuerzas ejercidas por el resorte de refracción del cerrojo y el resorte que lo empuja a su posición de bloqueo.

15 3ª. - Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal No.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

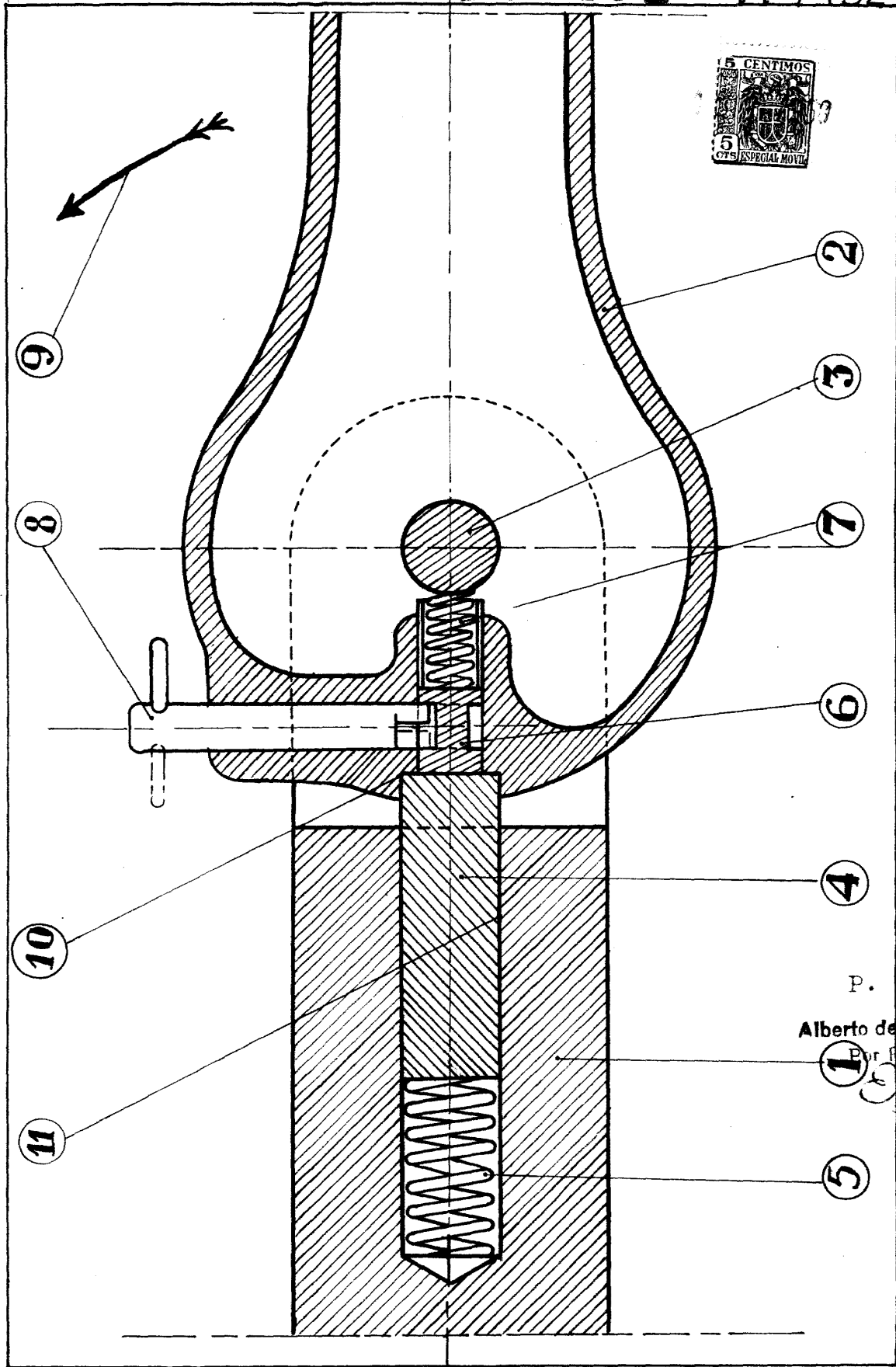
Madrid, - 1 SEP. 1950

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

194432 194432



P. A.,

Alberto de Elzaburu

Por Poder

*Arta*

1

5